



[Debate desobediencia sindicalista] La nueva cultura política en los sindicatos

FUERZA UNITARIA DE TRABAJADORES "EZEQUIEL ZAMORA" :: 11/01/2006

Venezuela - 1. La acción política es responsabilidad de todos. 2. Principios de la democracia participativa que deben ser aplicados en los sindicatos. 3. Hay que superar los vicios que arrastra el movimiento sindical

1. LA ACCIÓN POLÍTICA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

La política es la forma como una colectividad humana se organiza y determina el rumbo que toma para vivir en sociedad y progresar como comunidad. Pero la actividad política, que se supone es un derecho de todos los ciudadanos, se encuentra enajenada en las sociedades capitalistas, a través de la llamada "representatividad". Aunque los sistemas políticos liberales parten del reconocimiento de la soberanía popular, en la realidad esta soberanía es delegada por el pueblo mediante los procesos electorales, y usurpada por una elite que se "especializa" en representar al pueblo como políticos profesionales.

Estas elites generalmente actúan mediante la acción de los partidos políticos y la especialización de los dirigentes de dichos partidos como representantes permanentes de la voluntad popular. La soberanía popular es delegada en los procesos electorales a favor de los políticos profesionales, que actúan durante décadas y décadas como "representantes populares", aunque no tengan vínculos organizados con los grupos sociales o circunscripciones territoriales que dicen representar.

Esto ocurre no sólo en las instituciones parlamentarias, sino que es un fenómeno que se repite en la más pequeña instancia de la sociedad. En los sindicatos y gremios profesionales, asociaciones de vecinos y juntas de condominio, centros estudiantiles, ligas campesinas, y cualquier otra forma de organización popular de base, la acción política la delega el pueblo en los "dirigentes", que son los que se supone representan y defienden los intereses de todo un amplio sector de la población.

En la realidad, los políticos profesionales terminan representándose a sí mismos o a una pequeña elite de burócratas, que negocian a nombre del pueblo para obtener beneficios personales o grupales. Los dirigentes obreros son entonces individuos que desde hace veinte años no trabajan como tales, así como los líderes estudiantiles son muchas veces vagos consuetudinarios que pasan muchos años sin estudiar en las universidades. De esta forma, los representantes populares no responden a los intereses de quienes los eligieron como tales.

Nosotros reivindicamos que el pueblo oprimido, en forma organizada, debe recuperar la acción política para sus propios intereses de clase. Esta es la diferencia fundamental entre la democracia representativa burguesa, basada en la delegación de poder en los partidos mediante el voto, y la democracia directa, participativa, protagónica, en la que el pueblo ejerce sus derechos en forma activa y mediante la acción colectiva.

2. PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA QUE DEBEN SER APLICADOS EN LOS SINDICATOS.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS: Los directivos sindicales está en la obligación de rendir cuentas periódicamente ante las asambleas de todos los trabajadores afiliados al sindicato (art. 66 de la CRBV).

LA REVOCATORIA DEL MANDATO: Se ha establecido constitucionalmente el referéndum revocatorio. Cuando los trabajadores no están satisfechos con la gestión de sus representantes, pueden revocarlos de sus cargos mediante referéndum (arts. 70 y 72 de la CRBV).

EL MANDATO IMPERATIVO (o delegación funcional del poder): Consiste en que la designación de representantes sindicales no implica un cheque en blanco para que esos directivos hagan lo que les parece. El mandato imperativo significa la subordinación del directivo sindical a un programa gremial y político muy concreto, tangible, y decidido en asambleas de trabajadores.

LA ROTACIÓN EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS SINDICALES: No puede seguirse aceptando la eternización en sus cargos de los secretarios generales y otros directivos sindicales. El artículo 95 de la CRBV establece la alternabilidad de las directivas sindicales. No debería permitirse la reelección de un directivo por más de dos períodos. Es una forma de combatir a los especialistas, pues toda especialización encierra la posibilidad de dominación sobre las grandes mayorías "no especializadas". Quien siempre ejerce en instancias de poder se acostumbra a mandar, y quien siempre recibe órdenes, se acostumbra a ser dominado. No se puede aspirar a una sociedad igualitaria si no se combate mediante principios de organización a lo que funciona y se reproduce de manera espontánea, por la fuerza de la costumbre.

EL CARÁCTER ELECTIVO DE TODOS LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN SINDICAL: Para evitar el "dedo" del clientelismo político, todos los cargos de representación de los trabajadores deben ser elegidos por las bases, por votación de todos los trabajadores que serán representados.

LA ASAMBLEA DE TODOS LOS TRABAJADORES COMO MÁXIMA INSTANCIA DE DECISIÓN: La democracia se ejerce practicándola. Las asambleas son para debatir las distintas posiciones que siempre existirán entre los trabajadores, y poder arribar a conclusiones mediante consenso o votaciones. Toda decisión importante debe ser decidida en asamblea. No debe permitirse que las directivas sindicales comiencen a tomar decisiones a espaldas de los trabajadores.

LA LIBERTAD DE TENDENCIAS POLÍTICAS E IDEOLÓGICAS DENTRO DEL MOVIMIENTO SINDICAL: Es fundamental el respeto a la diversidad de concepciones político-ideológicas sobre la lucha de los trabajadores, incluyendo a los sectores de oposición siempre que se mantengan dentro del respeto a la constitución y las leyes. En el movimiento sindical pueden coexistir y ser tratadas con respeto todas las tendencias políticas que se han constituido a través de la experiencia de lucha de la clase obrera venezolana y mundial.

LA CREACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS TRABAJADORES: La democracia nunca será tal si los trabajadores no pueden expresar sus ideas y los objetivos de sus luchas ante toda la sociedad. Para ello es fundamental que el movimiento de trabajadores cuente con sus propios medios de comunicación: periódicos, radios y televisoras comunitarias, además de exigir el acceso a los medios de comunicación públicos y privados.

TRANSPARENCIA EN LAS FINANZAS DEL SINDICATO: Cada directiva sindical debe rendir cuentas periódicamente de los gastos que realiza con las cotizaciones que recibe de los trabajadores. Las finanzas sindicales han sido una de las principales fuentes de corrupción de la vieja dirigencia. Por ello es fundamental la transparencia en la administración de las finanzas sindicales.

3. HAY QUE SUPERAR LOS VICIOS QUE ARRASTRA EL MOVIMIENTO SINDICAL

Los dirigentes permanentes. El que funda un sindicato o una federación pasa 20 ó 30 años al frente de la misma. Es necesario la rotación de las directivas sindicales. El ser dirigente sindical no es una profesión, sino una responsabilidad que pueden y deben asumir los trabajadores en cualquier momento.

La venta de empleos. Es una práctica que se hizo común en los sectores petroleros y de construcción, principalmente. Por ese medio, se hicieron pequeñas fortunas entre muchos directivos sindicales inescrupulosos.

El usufructo personal de las finanzas del sindicato. También se hizo práctica común entre la vieja dirigencia cetevista.

La no realización de asambleas. Las directivas sindicales se acostumbraron a no consultar con las bases, a decidir a espaldas de los trabajadores.

Preferir los acuerdos con el patrono a la movilización de los trabajadores. Los viejos sindicatos dejaron de luchar, y su conducta se basó exclusivamente en acuerdos con los patronos que terminaban traicionando los intereses de los trabajadores. La conquista de reivindicaciones sólo es posible mediante la movilización y lucha decidida de todos los trabajadores.

La ausencia de solidaridad entre las luchas obreras. El movimiento sindical de la CTV dejó de representar a la clase como tal, sin preocuparse por los conflictos que los sindicatos desarrollaban en contra de los patronos y el Estado.

El paralelismo sindical. Existen muchos sindicatos en una misma rama de industria. Cada dirigente prefiere tener su propio sindicato, aumentando así la división entre los trabajadores y generando debilidad al momento de enfrentar al enemigo de clase. Es cierto que los sindicatos paralelos nos permitieron quitarle los trabajadores a la CTV y Fetrazulia, pero ya es hora de pensar en unificar a muchos sindicatos bolivarianos de la misma rama de industria.

El irrespeto a las tendencias opuestas. La CTV generalizó una conducta intolerante hacia las tendencias clasistas y revolucionarias, persiguiéndolas y expulsándolas. Hoy en día

prácticas similares se siguen repitiendo en muchos sindicatos que se dicen bolivarianos.

La desaparición del internacionalismo proletario. La CTV dejó de combatir en el escenario internacional, pues su política era de entreguismo y conciliación de clase. Actualmente se recupera una perspectiva internacionalista entre los trabajadores venezolanos, solidarizándose con las luchas que los distintos pueblos del mundo libran contra toda forma de explotación y opresión.

FUERZA UNITARIA DE TRABAJADORES "EZEQUIEL ZAMORA"

FUTEZ

MARACAIBO, NOVIEMBRE DE 2005

Aporrea

https://www.lahaine.org/mundo.php/debate_desobediencia_sindicalista_la_nue